

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **031**

Fecha Estado: 09/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120130098500	Ordinario	INES MARIA VILLA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia A solicitud de la apoderada demandante quien manifiesta que su prohiada no posee medios tecnológicos para conectarse a la audiencia, se reprograma la fecha para la continuación de la audiencia primera y fallo, el día 25 de abril de 2022, a las 2 pm, advirtiendo que será la ultima vez que se aplaza la audiencia (A.R)	08/03/2022		
05001310502120160054500	Ordinario	IVAN DARIO TORRES	BANCO CORPBANCA S.A	Auto resuelve desistimiento Del recurso de apelación al auto que repuso la liquidación de costas. Declara en firma la liquidación de costas. Ordena archivo y expedición de copias auténticas (A.R)	08/03/2022		
05001310502120170036800	Ordinario	ELIZABETH CEBALLOS CORTES	PORVENIR Y OTROS	Auto requiere Se requiere a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, para que indique el estado del trámite de aclaración del dictamen de pérdida de capacidad laboral de fecha 19 de febrero del 2020, teniendo en cuenta lo ordenado mediante auto del 10 de septiembre del 2020. mm	08/03/2022		
05001310502120170049100	Ordinario	BYRON AUGUSTO BUSTAMANTE ARIAS	PORVENIR Y OTRO	Auto requiere Se requiere a la JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE ANTIOQUIA, para que indique el estado del trámite del proceso de calificación de pérdida de capacidad laboral ordenado en audiencia celebrada el 12 de octubre del 2018. mm	08/03/2022		
05001310502120180008300	Ordinario	LUZ OFELIA GARCES LOPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto pone en conocimiento Se aplaza la audiencia programada para el día 14 de marzo del presente año, en atención a que el titular del Despacho fue nombrado en la comisión escrutadora de las elecciones del 13 de marzo, por lo tanto, se reprograma fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, para el día SIETE (7) DE ABRIL DEL 2022, A LA 1:00 PM. mm	08/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180045200	Ordinario	MARIA GERTRUDIS ZAPATA DE GAVIRIA	INTEGRAL S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se admite la demanda de interviniente y se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día VEINTIOCHO (28) DE MARZO DE 2022 A LAS 2:00 PM. (A.R)	08/03/2022		
05001310502120190048100	Ordinario	CLAUDIA ELENA CORDOBA MEJIA	COLPENSIONES E.I.C.E - PROTECCION S.A	Auto ordena expedir copias Declara en firme liquidación de costas. Ordena expedición de copias autenticas. Ordena archivo del expediente (A.R)	08/03/2022		
05001310502120200005600	Ordinario	SORAIDA MAYA LONDOÑO	ANGLO PHARMA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma fecha de audiencia, por motivos relacionados con el nombramiento del juez como escrutador electoral. Fija como nueva fecha, el día 12 de mayo de 2022, a las 2pm (A.R)	08/03/2022		
05001310502120210006600	Ordinario	HECTOR JAIME OSPINA GARCIA	PORVENIR SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, TRAMITE Y JUZGAMIENTO el día TREINTA (30) DE AGOSTO DE 2022 A LAS 9:00 AM. (A.R)	08/03/2022		
05001310502120210052700	Fueros Sindicales	ALEXIS BLADIMIR CANO HIGUITA	VEHICULOS DEL CAMINO S.A.S	Sentencia de primera instancia Absolutoria. Concede el grado jurisdiccional de consulta a la parte demandante. mm	08/03/2022		
05001310502120220004500	Ordinario	ROMAN DE JESUS ARANGO MESA	NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto requiere Se ORDENA al demandante, que en el término de diez (10) días, proceda a ADECUAR la demanda al procedimiento ordinario laboral de conformidad con el art. 25 del CPTSS, a fin de pronunciarse sobre su admisibilidad y asumir la competencia de este Despacho. mm	08/03/2022		
05001310502120220004900	Ordinario	GLORIA PATRICIA VALENCIA QUERUBIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda Reconoce personería. Autoriza notificar. mm	08/03/2022		
05001410500220190015101	Ordinario	ROBERTO ANTONIO RAMIREZ HINCAPIE	COLPENSIONES	Sentencia consultada Confirma. Devuélvase al juez de origen (A.R)	08/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)